

CASTILLA - LA MANCHA**COSTE DEL TRASPASO DEL FEPA****Costes directos****I - Capítulo I: Gastos de personal.**

Organismo 201	
Programa 715A	
Artículo 12	254.577.317,-
Artículo 13	300.848.757,-
Artículo 16	149.297.428,-

Servicio C1	
Programa 711A	
Artículo 12	9.425.329,-
Artículo 16	666.724,-

Servicio 19	
Programa 531A	
Artículo 12	1.654.388,-
Artículo 16	423.348,-

TOTAL CAPITULO I	716.893.291,- (1)
-------------------------	--------------------------

II - Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios.

Servicio 03	
Programa 711A	
Artículo 20	2.015.000,-
Artículo 22	39.788.040,-

TOTAL CAPITULO II	41.803.040,-
--------------------------	---------------------

TOTAL COSTES DIRECTOS	758.696.331,-
------------------------------	----------------------

(1) Las retribuciones figuran en pesetas 1.996.

Costes indirectos

Capítulo I	122.790.487,-
Capítulo II	55.400.160,-
Capítulo VI	54.586.957,-

TOTAL COSTES INDIRECTOS	232.777.604,-
--------------------------------	----------------------

TOTAL TRASPASO	991.473.935,-
-----------------------	----------------------

6397 REAL DECRETO 327/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de Cámaras Agrarias.

La Constitución española reserva al Estado en el artículo 149.1.18.^a la competencia sobre las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas. Asimismo, establece en el artículo 148.1.7.^a que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

A su vez, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, y reformado por Ley Orgánica 7/1994, de 24 de marzo, atribuye a la Junta de Comunidades de Cas-

tilla-La Mancha, en su artículo 31.1.6, la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía, y en el artículo 32.5, la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales, en el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca.

El Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, esta Comisión adoptó, en su reunión del día 8 de febrero de 1996, el oportuno Acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, a propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1996,

D I S P O N G O :**Artículo 1.**

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, por el que se concretan las funciones y servicios de la Administración del Estado que deben ser objeto de traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de Cámaras Agrarias, adoptado por el Pleno de dicha Comisión en su sesión del día 8 de febrero de 1996, y que se transcribe como anexo al presente Real Decreto.

Artículo 2.

En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las funciones y servicios, así como los medios personales y los créditos presupuestarios que se relacionan en el referido Acuerdo de la Comisión Mixta, en los términos allí especificados.

Artículo 3.

Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la mencionada Comisión Mixta, sin perjuicio de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación produzca, hasta la entrada en vigor de este Real Decreto, en su caso, los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y nivel de funcionamiento que tuvieran en el momento de la adopción del Acuerdo.

Artículo 4.

Los créditos presupuestarios que se determinen, de conformidad con la relación número 5 del anexo, serán dados de baja en los correspondientes conceptos presupuestarios y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a financiar el coste de los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez se remitan al Depar-

tamento citado por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los respectivos certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Disposición final única.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas.

JUAN LERMA BLASCO

ANEXO

Doña Pilar Andrés Vitoria y don Francisco Pardo Piqueras, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha,

CERTIFICAN

Que en la sesión plenaria de la Comisión Mixta, celebrada el día 8 de febrero de 1996, se adoptó un Acuerdo sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las funciones y servicios en materia de Cámaras Agrarias en los términos que a continuación se expresan:

A) Referencia a normas constitucionales y estatutarias en las que se ampara el traspaso.

El artículo 149.1.18.^a de la Constitución reserva al Estado la competencia sobre «las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas»; a su vez, el artículo 148.1.7.^a también de la Constitución establece que «las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias: la agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía».

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, y reformado por Ley Orgánica 7/1994, de 24 de marzo, atribuye a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en su artículo 31.1.6, la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía, y en el artículo 32.5, la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales en el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca.

Por su parte, la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, modificada por las Leyes 23/1991, de 15 de octubre, y 37/1994, de 27 de diciembre, establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias.

Finalmente, la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y el Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril, regulan la forma y condiciones a que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias.

Sobre la base de estas previsiones constitucionales, estatutarias y legales, procede realizar el traspaso de

funciones y servicios, así como de los medios adscritos a los mismos, en materia de Cámaras Agrarias a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

B) Funciones de la Administración del Estado que asume la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha e identificación de los servicios que se traspasan.

1. Al amparo de los preceptos citados se traspasan a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro de su ámbito territorial, las funciones que, en materia de Cámaras Agrarias, viene desempeñando la Administración del Estado, y que están atribuidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2. Ambas Administraciones se facilitarán mutuamente información en relación con la materia objeto de traspaso y en particular la información relativa a la creación, modificación o extinción de las Cámaras Agrarias, con el fin de mantener y actualizar el Registro General de Cámaras Agrarias y, en su caso, el Registro que la Comunidad Autónoma establezca.

C) Bienes, derechos y obligaciones que se traspasan.

No existen bienes, derechos y obligaciones de titularidad de la Administración del Estado que deban ser objeto de traspaso.

Las obligaciones económicas que, en su caso, resulten de expedientes tramitados, y la responsabilidad por el pago de los atrasos o cualesquiera indemnizaciones a que tenga derecho el personal traspasado por razón de su situación anterior al traspaso, serán asumidas conforme a los criterios contenidos en la Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico.

D) Personal adscrito a los servicios que se traspasan.

1. El personal que se traspasa adscrito a los servicios cuya gestión ejercerá la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha aparece referenciado nominalmente en las relaciones adjuntas números 1 y 3. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en los términos previstos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se especifican en las relaciones citadas y constan, en todo caso, en sus expedientes de personal.

2. Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o demás órganos competentes, se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente Acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirán a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha los expedientes de este personal, así como de los certificados de haberes referidos a las cantidades devengadas por los mismos.

E) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas números 2 y 4, con la indicación del nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

F) Valoración definitiva del coste de los servicios traspasados.

1. La valoración definitiva del coste efectivo que, en pesetas de 1990, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma se eleva a 829.168.453 pesetas.

2. La financiación, en pesetas de 1996, que corresponde al coste efectivo anual se detalla en la relación número 5.

3. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración de la relación número 5, se financiará de la siguiente forma:

a) Transitoriamente, hasta que el coste efectivo se compute para revisar el porcentaje de participación de la Comunidad Autónoma en los ingresos del Estado, el coste total se financiará mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado, de los créditos relativos a los distintos componentes de dicho coste, por los importes que se determinen, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

b) Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio, a que se refiere el párrafo anterior, respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regularización al cierre del ejercicio económico, mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una comisión de liquidación, que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

G) Documentación y expedientes de los servicios que se traspasan.

La entrega de la documentación y expediente de los servicios traspasados se realizará en el plazo de un mes desde la publicación del Real Decreto por el que se apruebe este Acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril.

H) Fecha de efectividad del traspaso.

El traspaso de funciones y servicios objeto del presente Acuerdo tendrá efectividad a partir del día 1 de marzo de 1996.

No obstante, las funciones y servicios se continuarán gestionando y realizando por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hasta el día 30 de junio de 1996.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación continuará gestionando los créditos presupuestarios hasta el día 30 de junio de 1996.

A partir del día 1 de julio de 1996 la Comunidad Autónoma pasará a ejercer con plena efectividad la gestión de los servicios y los créditos.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid, a 8 de febrero de 1996.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Pilar Andrés Vitoria y Francisco Pardo Piqueras.

RELACION DE CONVENIOS EXISTENTES ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO, LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA Y AYUNTAMIENTOS

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los Convenios existentes entre el Instituto de Fomento Asociativo Agrario (extinguido por Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, e integrado en el Minis-

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los términos que establece la disposición adicional segunda de este Real Decreto), la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y los Ayuntamientos, suscritos al amparo de lo establecido en el Acuerdo marco, entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, vigentes en el momento de efectividad del traspaso y que se relacionan a continuación:

Número	Ayuntamiento
	<i>Albacete</i>
1	La Gineta.
2	Tobarra.
	<i>Ciudad Real</i>
1	Agudo.
2	Alcubillas.
3	Almadén.
4	Almodóvar del Campo.
5	Argamasilla de Calatrava.
6	Bolaños de Calatrava.
7	Carrión de Calatrava.
8	Chillón.
9	Daimiel.
10	Fuente el Fresno.
11	Herencia.
12	Malagón.
13	Membrilla.
14	Mestanza.
15	Miguelturra.
16	Montiel.
17	Pedro Muñoz
18	Robledo, El.
19	Socuéllamos.
20	Tomelloso.
21	Torralba de Calatrava.
22	Valdepeñas.
23	Valenzuela de Calatrava.
24	Villanueva de los Infantes.
25	Villarrubia de los Ojos.
	<i>Cuenca</i>
1	La Alberca de Záncara.
2	Los Hinojosos.
3	Horcajo de Santiago.
4	Las Mesas
5	Mota del Cuervo.
6	Las Pedroñeras.
7	El Provencio.
8	Villagarcía del Llano.
	<i>Toledo</i>
1	Calera y Chozas.
2	Consuegra.
3	Métrida.
4	Romeral, El.
5	Tembleque.
6	El Toboso.
7	Villacañas.
8	Villafranca de los Caballeros.

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA/PUESTO/HABILIDAD	Nº R.C.P.	SITIO/DIV.	PUESTO DE TRABAJO	MAYOR C.D. FISICAS	RETRIBUCIONES I. 1996 COMPLEMENTO TÍTULANUAL	
						M.16	C.16
ALFARO SANCHEZ, JOSE M.	SECRETARIO 2º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740021	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones Agrarias	AGRARIAS	800.000 Pts	2.792.746 Pts
ALMOS CHIAZ, JOSE	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740014	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo		437.321 Pts	2.252.884 Pts
ALONSO MORENO, FEDICO	SUBALTERNO 1º CATEGORÍA DEL ESTADO	2265614613	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR O. CEN. N.10	AGRARIAS	1.123.974 Pts	1.856.970 Pts
ALOREZ MARTINEZ, BONIFACIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740022	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	423.098 Pts	688.136 Pts
AROL NIÑO GARCIA, JOSE MARIA L.	SECRETARIO 3º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740015	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	688.136 Pts	2.618.712 Pts
ARMENDI TORRERO, JOSE	SUBALTERNO DE OO.AA.	T0BAG1740016	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.106 -	AGRARIAS	416.174 Pts	2.160.910 Pts
ASINIO CLIMENT, RAMON	AUXILIAR DE OO.AA.	T0BAG1740017	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo Relaciones	AGRARIAS	4.126.876 Pts	1.681.430 Pts
CAJETI GARCIA, ALCIBIA	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740018	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo		614.321 Pts	2.252.884 Pts
CAHO GONZALEZ, J. CARLOS	AUXILIAR DE OO.AA.	T0BAG1740020	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.123.974 Pts	1.856.970 Pts
CANO PEREZ, GAI, VIRGILIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740019	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo Relaciones	AGRARIAS	694.980 Pts	2.171.222 Pts
CHAMPION SAC, JUANENEZ, MILAGROS	GENERAL AYUDANTE ALMÓN DEL ESTADO	0748513112	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	AGRARIAS	614.322 Pts	2.297.710 Pts
CHEMBRE TO CABALLERO, JOSE	SECRETARIO 1º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740013	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
CEPEZ ZULIA ARMANDO, JOSE	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0BAG1740014	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo		898.080 Pts	2.400.882 Pts
COLQUA MARTINEZ, SANTIAGO	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0BAG1740008	SERVICIO ACTIVO	Jefe Sección N.20	AGRARIAS	794.436 Pts	3.891.560 Pts
CURA SELGADO, S. DE LA VEGA	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740011	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado N.10	AGRARIAS	433.694 Pts	2.131.164 Pts
ESPARRA GARCIA, ANAEL L.	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740012	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo		614.322 Pts	2.297.710 Pts
FUENTES GALLEGO, MARIANO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740013	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GARAUZ FUENTARE, ADELIA	AUXILIAR DE OO.AA.	T0BAG1740014	SERVICIO ACTIVO	Jefes Oficina	AGRARIAS	1.123.974 Pts	1.856.970 Pts
GARCIA ALARCÓN, LEONIDAS	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740022	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo		898.080 Pts	2.400.882 Pts
GARCIA GOMEZ, MIGUEL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740015	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GARCIA MARTINEZ, ANDRES	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740016	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GARCIA ROMARQUEZ, ANTONIO	SECRETARIO 1º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740023	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GARCIA SANCHEZ, DANIÁN	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740017	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GARRO USERO, JOSE	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0BAG1740018	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado N.30	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO	SECRETARIO 3º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740020	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GUAJADA JIMENEZ, ANTONIO	SECRETARIO 3º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740021	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
GRALDA BECKWITH, ANTONIO	SECRETARIO 3º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740022	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
HERREZ Z. LINALES, S. ANGELENA	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740023	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	10.000 Pts	1.560.970 Pts
HIGUERA JIMENEZ, JOSE	GUARDIA RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0BAG1740024	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	845.136 Pts	2.892.004 Pts
JAVATTA MAURICIA, BENITO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740025	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	845.136 Pts	2.892.004 Pts
JIMENEZ MARTINEZ, ANTONIO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0BAG1740026	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	845.136 Pts	2.892.004 Pts
JUANEDA Y TORRAL, ANGEL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740027	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	845.136 Pts	2.892.004 Pts
LIGUERA QUINTANILLA, JOAQUIN B.	SECRETARIO 3º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740028	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	845.136 Pts	2.892.004 Pts
LÓPEZ GUTIERREZ, ANGEL	GUARDIA RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0BAG1740029	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	845.136 Pts	2.892.004 Pts
LÓPEZ FERNANDEZ, PEDRO	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0BAG1740030	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado N.20	AGRARIAS	2.011.564 Pts	7.659.016 Pts
MARTINEZ MARTINEZ, JULIO ANGEL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740031	SERVICIO ACTIVO	Jefe Equipo		397.450 Pts	2.094.774 Pts
MONTAÑEZ QUINTANILLA, JOSE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.D.O.N. DE LES LADDO	T0BAG1740032	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
PABLO PARDI, RAFAEL	AUXILIAR DE OO.AA.	0513611408	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.16	AGRARIAS	614.322 Pts	2.295.206 Pts
PAPO PARDI, DABIAN	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740033	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
MANUEL CASTILLO PASCUAL	SECRETARIO 1º CATEGORIA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740034	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
MARTINEZ ALVAREZ, JESUS	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0BAG1740035	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
MARTINEZ MARTINEZ, JULIO ANGEL	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0BAG1740036	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
MONEA DE MONEA DE RO, ANTONIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740037	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
MONTAÑEZ QUINTANILLA, JOSE M.	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0BAG1740038	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
PONCE CE DRIAN, JUAN	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740039	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
PONTONES TORRES, SIMON	SECRETARIOS 2º CATEGORIA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740040	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
RABALDA HAVIKO, MARIA LLOMOS	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0BAG1740041	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
ROMERO MARTINEZ, ANTONIO	SECRETARIO 1º CATEGORÍA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740042	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
SALVO CASIMIRO, PEDRO	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0BAG1740043	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
SALVO PARDI, RAFAEL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740044	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
SERRANILLO MARTINEZ, JAVIER	SECRETARIO 2º CATEGORIA DE CANARIAS AGRARIAS	T0BAG1740045	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.16	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
VALLE VILLAN, ANTONIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0BAG1740046	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
VASQUEZ BRAVO, SIRO	GUARDIAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0BAG1740047	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO DE OO.AA.	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts
VASQUEZ CHOTOL MARCIAL	SUBALTERNO DE OO.AA.	T0BAG1740048	SERVICIO ACTIVO	Jefe Negociado Relaciones	AGRARIAS	1.269.630 Pts	5.860.862 Pts

APELLIDOS Y NOMBRE	CLASIFICACIÓN PERTENENCIA	Nº R.G.P.	SIT ADITIVA	PUESTO TRABAJO	NIJOR.		
					C.O.	BASICAS	COMPLEMENTO TOTAL ANUAL
CANEL CANDEL, EUTIMIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	05186986582	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.646	566.134 Pts
CORCOLES PEÑA, M. ANGELES	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	5276187102	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.246.846	566.134 Pts
FUENTES ESCRIBANO, M. ISABEL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	0617674202	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.246.846	566.134 Pts
GARCIA - CIFO FERNANDEZ, PEDRO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	0518632746	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.246.846	566.134 Pts
SARRION MARTINEZ, PEDRO ANTONIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	0518609757	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.646	566.134 Pts
TOTAL RETRIBUCIONES LASICAS				106.024.106 Pts			
TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				38.978.226 Pts			
TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES				145.000.334 Pts			
1.2. PROVINCIA: CIUDAD REAL							
APPELLIDOS Y NOMBRE	CUPO/Escala Pertenencia	Nº R.G.P.	SIT ADITIVA	PUESTO TRABAJO	NIJOR.		
					C.O.	BASICAS	COMPLEMENTO TOTAL ANUAL
ACEO GREGORIO, FELIX	TECNICA DE GESTION DE OO.AA.	T0AG18A0001	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.29	20 C	2.278.982	794.458 Pts
ALAMO ALAMO, JOSE M.	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG17A00016	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO N.14	18 C	3.773.228	794.458 Pts
AMUNATEGUI AMIOYO, JUAN	TECNICA SUPERIOR DE OO.AA.	T0PG09A0083	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION RELACIONES AGRARIAS	24 C	1.970.246	794.458 Pts
APARICIO RODRIGUEZ, DANIEL	GUARDIAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0AG18A00172	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	3.272.766	1.575.288 Pts
BURGO DE ORE ORO, JOSEFA	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A00090	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	19 C	345.532	4.416.504 Pts
CANIO MARQUEZ, JOSE	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0AG18A0046	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.263.104	1.512.290 Pts
CARRION CARDENAS, ANGEL	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A0003	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	18 C	1.226.268	1.796.200 Pts
CAZALLES DE LIGADO, EMILIO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A0119	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.285.268	1.512.290 Pts
CIORRAGA TOLEDO, BERNARDO	SUBALTERNO DE OO.AA.	T0AG18A0036	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.226.268	1.512.290 Pts
CORULLO TORIBIO, JULIAN	SECRETARIO 2º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG18A0116	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.226.268	1.512.290 Pts
CORRALES INESTA, ANGEL	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0AG18A0077	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	2.976.864	794.458 Pts
CRUZ MAYO, TOMAS DE LA	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A0104	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.285.864	433.696 Pts
CULE BRAS RUIZ, TEODOSIO	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0AG18A0142	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.260.820	566.134 Pts
DIAZ DOMINGO, RAFAEL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG17A0013	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.427.486	688.134 Pts
DIAZ ORTIZ, PORTILLO	ADM INSTITUTIVA DE OO.AA.	T0AG18A0018	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	1.976.106	688.069 Pts
FERLUX LOPEZ, EDUARDO	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0AG18A0124	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	06 C	1.278.488	346.532 Pts
FERNANDEZ DE NOVA, JOSE LUIS	SECRETARIO 3º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG18A0178	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	16 C	814.262	276.700 Pts
FERMINAQUE Z DORADO, GERARDO	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0AG18A00104	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	10 C	1.377.216	346.532 Pts
GALINA SANTOS, LUISA	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A00138	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	12 C	1.345.204	482.046 Pts
GALLEGO CASARES, P. EUSEBIO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A00140	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO N.08	06 C	1.201.748	316.892 Pts
GARCIA DIAZ, FRANCISCO	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0AG18A0013	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.306.946	404.844 Pts
GARCIA LORENTE, ENRIQUE	SECRETARIO 2º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG18A00132	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	1.285.160	566.134 Pts
GARCIA MARTINIC, Z. ANTONIO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A0011	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.285.864	688.134 Pts
GARCIA ORTIZ, AGUSTINA	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A00174	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO N.10	18 C	1.285.864	688.134 Pts
GARCIA VILLARACO GARCIA VILLARACO, JUAN	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0AG18A00130	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	3.166.864	794.438 Pts
GUIN ALCAIDE, PEDRO	ADM INSTITUTIVA DE OO.AA.	T0AG17A0024	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	3.581.320	3.581.320 Pts
GUIN RODRIGUEZ, VICENTE	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T0AG18A01320	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.481.430	2.276.248 Pts
GIL ORTEGA LABRADOR, HILARIO	SECRETARIO 3º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG18A00134	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	16 C	1.287.734	2.249.270 Pts
GODOY LILLO, FELIX	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0PG12A01734	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.285.864	794.438 Pts
GOMEZ ANGEL, JESUS	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG17A00274	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS N.12	12 C	1.242.422	688.134 Pts
GOMEZ ANGEL, MIGUEL	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0AG18A00164	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS N.12	12 C	1.242.422	688.134 Pts
GOMEZ MEDINA, MARIA	ADM INSTITUTIVA DE OO.AA.	T0AG17A00273	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS N.12	12 C	1.240.256	794.438 Pts
GOMEZ PATON, JOAQUIN	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0AG18A00216	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.200.048	346.532 Pts
GOMEZ UNIA GOMEZ, JUAN	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0AG18A00166	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.244.132	794.438 Pts
JAREZ 2 LOR CALANES, M. ANTONIO	SECRETARIO 2º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG17A0011	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.14	14 C	1.223.882	688.134 Pts
LAGUNA PELAEZ, JOSE JUAN	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG17A00174	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	1.285.864	688.134 Pts
LILLO MOLINA, JESUS	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG18A00133	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	1.285.864	688.134 Pts
LIZCANO AFEMC 2, ANGEL	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0AG18A00129	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.250.286	346.532 Pts
LOREZ MEDINA, JOSE	SECRETARIO 3º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG18A00177	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	1.285.864	688.134 Pts
LOPEZ RODRIGUEZ, JUSTINO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A00116	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.14	14 C	1.285.864	794.438 Pts
LUCERO ALONGO, M. DOLORES	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG17A00324	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	16 C	1.285.864	688.134 Pts
MARINA VILLANUEVA, JOSE M.	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG17A00323	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	1.285.864	2.276.248 Pts
MASO VELASCO, JOSE	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0AG18A00114	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	1.285.864	794.438 Pts
MATRAL LOPEZ, JAVIER	SUBALTERNA DE OO.AA.	T0AG18A00144	SE SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	06 C	1.220.286	346.532 Pts
MEDINA POZUELO, CANUDO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A0022	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.14	16 C	1.285.194	423.046 Pts
MERCEN MADRIGAL, LORENZO	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T0AG17A00211	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	1.285.864	794.438 Pts
MOLINA SANZ MARCIAL	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	T0AG17A00214	SE SERVICIO ACTIVO	JEFE NE SOCIAZO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.285.864	688.134 Pts
MONTALBAN GOMEZ, ANTONIO	SECRETARIO 1º CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T0AG18A00113	SE SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR DE OO.AA.	18 C	2.026.402	720.344 Pts
MONTAÑA ALGABA, BIBIANO	AUXILIAR DE OO.AA.	T0AG18A00116	SE SERVICIO ACTIVO	SERVICIO ACTIVO	12 C	1.285.864	688.134 Pts

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

MORA LOPEZ ALMODOVAR, ANGEL
MORALEDA CLAMERO, JAVIER
MORALEDA QUILEZ, ANGEL
MORENA BLANCO, DANIEL
MORENO GARCIA - CONSUEGRA, GENITO
MUNILLO GOMEZ, JUAN JOSE
HUEZ BAUTISTA, JUAN ANTONIO
OREGA SAINZ, ANGELO
PACHECO MARINHEZ, JUAN
PALACIOS FERNANDEZ, CIRIACO
PANGUAGUA MONTALVO, EUSEBIO
PATON RUIZ, EUGENIO
PATON TENORIO, RAFAEL
PAVIN LAYOS, TOMAS
PEREZ ALAMBRICA, GENE GORKI
PINILLA HERNANDEZ, M. ISABEL
RAMIREZ LOPEZ, M. ESTRELLA
RODRIGUEZ BARCHINO, VICENTE
ROJO ALDAVERO, ALFREDO
ROBLES FERNANDEZ, ANTONIO
ROBLES HIDALGO, JUAN MANUEL
RUBIO RODRIGUEZ, M. MANUEL
RUIZ MAZARRO, M. ASUNCION
RUIZ ROBLEDO, ANTONIO
SANCHEZ CAMARERO, GARCIA Q.
SANCHEZ CRUZ, CARMEN
SANCHEZ LOZANO, PAULINO
SANCHEZ PALACIOS, FRANCISCA
SANTOS LOPEZ, M. MANUEL
SALCEDO SANCHEZ, Z. MANUEL
SIMON CASTILLO, M. DOLores
TERIZA RODRIGUEZ DE Q., CARMEN
URENA ALVAREZ, VICTENTE
VELASCO SANCHEZ, Z. JOSE

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

COMPLEMENTO TOTAL ANUAL

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

COMPLEMENTO TOTAL ANUAL

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

COMPLEMENTO TOTAL ANUAL

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

COMPLEMENTO TOTAL ANUAL

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

COMPLEMENTO TOTAL ANUAL

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

COMPLEMENTO TOTAL ANUAL

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346

CUEPOESCA-A PERTENENCIA

SIT.ADTVA.

PUESTO TRABAJO

NIJ.OR.

C.D.

BASICAS

RETRIBUCIONES 1.346

APELLIDOS Y NOMBRE

Nº R.C.P.

RETRIBUCIONES 1.346</div

APELLOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA PERTENENCIA	Nº R.C.P.	SIT.ADTIVA.	PUESTO TRABAJO	NIV.JOR.		RETRIBUCIONES 1.996	
					C.D.	BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
CIENCA TOLEDO, PEDRO JOAQUIN	SECRETARIOS 2ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A00174	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.911.128 Pts	689.136 Pts	2.600.262 Pts
DELLODO MINANO, JESUS	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A00837	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.235.884 Pts	614.832 Pts	1.850.726 Pts
DEVIAT HAINCHANA, FRANCISCO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A00843	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.484.234 Pts	689.136 Pts	2.183.370 Pts
FERMANOL, CHILLANON, ANGELLS	GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO	467748363	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.123.874 Pts	0 Pts	1.123.874 Pts
FERNANDEZ BAIZ, JAMES	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A01085	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.441.818 Pts	689.136 Pts	2.130.954 Pts
GALINDO GARCIA, FELIPE	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG16A00139	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.320.434 Pts	614.832 Pts	1.945.266 Pts
GARCIA PONCE, JUAN ANTONIO	ADMINISTRATIVA DE OO-AA.	T08AG17A00249	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	2.033.826 Pts	689.136 Pts	2.722.762 Pts
GARCIA RAMIREZ, LUCINIO	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG18A00186	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO	12 C	1.828.894 Pts	497.320 Pts	2.826.222 Pts
GARCIA SAAVEDRA Q. SAAVEDRA, TERESA	GENERAL AUXILIAR ADMON. ESTADO	045728768	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.123.874 Pts	423.096 Pts	1.586.970 Pts
GIRO BARRIOS, JUAN JOSE	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG18A00190	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.461.474 Pts	614.832 Pts	2.078.306 Pts
HERRAIZ BENOSES, JULIAN	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A01816	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.484.234 Pts	689.136 Pts	2.183.370 Pts
HUERTA PEREZ, ARTURO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A01802	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.288.382 Pts	689.068 Pts	2.046.450 Pts
JIMENEZ PICAZU, JOSE	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG18A00220	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.385.884 Pts	614.832 Pts	2.010.786 Pts
LOPEZ GARCIA, FEDERICO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A01861	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.363.194 Pts	882.312 Pts	2.245.506 Pts
LOPEZ GARCIA, MARIA ALBA	GENERAL AUXILIAR ADMON. ESTADO	0458126188	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.133.874 Pts	423.096 Pts	1.556.970 Pts
LOPEZ PEINADO, JOSE JOAQUIN	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG18A00246	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.305.854 Pts	808.063 Pts	2.204.922 Pts
MALO MARTINEZ, FRANCISCA	GENERAL AUXILIAR ADMON. ESTADO	0458171224	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO N.14	14 C	1.363.194 Pts	871.832 Pts	1.834.828 Pts
MARINEZ ANGULO, ENRIQUE	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG30A00175	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	08 C	1.177.218 Pts	385.832 Pts	1.563.150 Pts
MARINEZ FERNANDEZ, FELIPE	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AG30A00198	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	08 C	1.152.848 Pts	385.832 Pts	1.538.680 Pts
MARINEZ NAVARRO, SANTIAGO	SUBALTERNA DE OO-AA.	T08AG18A00140	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.228.358 Pts	614.832 Pts	1.841.190 Pts
MARINEZ RUIZ, ADORACION	GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO	0453340067	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO	12 C	1.541.348 Pts	497.320 Pts	2.136.678 Pts
MARTINEZ SAEZ, VALENTIN	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A02151	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.426.714 Pts	689.136 Pts	2.117.850 Pts
MARZAL MARTINEZ, MANUEL	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A02159	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.426.714 Pts	808.068 Pts	2.236.782 Pts
MERCADILLO MORALEJA, REYES	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG18A00290	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 30	1.175.734 Pts	328.472 Pts	1.514.206 Pts
MONEDEIRO ZAPATA, FIDEL	SECRETARIOS 2ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG14A00536	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.843.748 Pts	689.136 Pts	2.532.882 Pts
MOYA MARIOS, JOSE LUIS	GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON. ESTADO	6138461057	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	1.493.856 Pts	784.436 Pts	2.288.292 Pts
MUNOZ DE OLMO, JULIAN	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A02393	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.297.874 Pts	689.136 Pts	1.886.810 Pts
MUELA MORENO, ESTEBAN DE LA	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A02392	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.221.234 Pts	1.454.832 Pts	1.688.066 Pts
PASTOR MARTINEZ, JUAN VICENTE	ADMINISTRATIVA DE OO-AA.	T08AG17A00503	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	2.023.826 Pts	808.068 Pts	2.841.884 Pts
PERA LAURO, DE GUEVARA, ANASTASIO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG18A02621	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.323.892 Pts	614.832 Pts	1.838.714 Pts
PERA MOLINA, PABLO DE LA	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A02623	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.385.854 Pts	614.832 Pts	2.010.788 Pts
PEREZ RODRIGUEZ, JOSE ANDRES	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG16A00359	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.330.434 Pts	423.096 Pts	1.753.530 Pts
PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	ADMINISTRATIVA DE OO-AA.	T08PG11A01916	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO COORDINACION	16 C	1.835.766 Pts	883.808 Pts	2.889.574 Pts
PEREZ URESTE, ROMAN	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AQ30A01231	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	08 C	1.162.848 Pts	385.832 Pts	1.538.680 Pts
POYATOS LOPEZ, HONORIO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG15A02756	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.287.848 Pts	608.088 Pts	2.095.914 Pts
QUEJIGO MORALES, MARIA	AUXILIAR DE OO-AA.	T08AG18A00598	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 C	1.305.854 Pts	423.096 Pts	1.818.050 Pts
RABADAN CAJPOG, MIGUEL	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AQ30A01164	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	08 C	1.177.218 Pts	385.832 Pts	1.563.150 Pts
RODRIQUEZ MOLINA, ALEJANDRO	ADMINISTRATIVA DE OO-AA.	T08PG11A04588	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION ADMINISTRACION	22 C	1.310.456 Pts	1.144.668 Pts	3.063.524 Pts
RODRIQUEZ MANZANEDO OLMEDO - TRINIDAD	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG15A02093	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.253.382 Pts	889.136 Pts	2.147.498 Pts
RUBIC BARAMBIO, JUAN ASEGO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A03219	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.385.854 Pts	808.068 Pts	2.204.022 Pts
SANCHO SANCHO, EMILIO	SECRETARIOS 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A03396	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.382.850 Pts	689.136 Pts	2.071.886 Pts
TEMPORAL HERRAIZ, TEODORO	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AG30A01133	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	08 C	1.201.788 Pts	385.832 Pts	1.587.720 Pts

FUNCIONARIOS INTERINOS

APELLOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA PERTENENCIA	Nº R.C.P.	SIT.ADTIVA.	PUESTO TRABAJO	NIV.JOR.		RETRIBUCIONES 1.996	
					C.D.	BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
SANCHEZ DIAZ, M. ISUSA	ADMINISTRATIVA DE OO-AA	0706375846	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.648 Pts	689.136 Pts	2.038.782 Pts
TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS.....						78.043.770 Pts		
TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.....						33.871.376 Pts		
TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....						111.715.146 Pts		

1.4. PROVINCIA: GUADALAJARA

APELLOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA PERTENENCIA	Nº R.C.P.	SIT.ADTIVA.	PUESTO TRABAJO	NIV.JOR.		RETRIBUCIONES 1.996	
					C.D.	BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
COLLADA RUIZ, PAULINO	SECRETARIO 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A00738	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.282.730 Pts	614.832 Pts	1.877.562 Pts
GARCIA GENE, FAUSTINO	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AQ30A01128	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.08	08 C	1.201.788 Pts	385.832 Pts	1.587.720 Pts
GARCIA NAVAS, JESUS	ADMINISTRATIVA DE OO-AA.	T08PG11A02692	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO N.16	16 C	1.870.246 Pts	720.144 Pts	2.590.390 Pts
GOMEZ MARTIN, EMIANO	AGENTES SERVICIO EXTENSION AGRARIA	T08AQ05A00698	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION RELACIONES AGRARIAS	24 C	2.394.862 Pts	1.575.286 Pts	3.970.248 Pts
GUTIERREZ BANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	6005338567	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO N.14	14 C	1.190.384 Pts	589.282 Pts	1.780.746 Pts
LOPEZ REBOLLO, JOSE ANTONIO	SECRETARIO 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG16A01992	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.284.914 Pts	808.068 Pts	2.072.982 Pts
MARCO MORAL, MARTIN	SECRETARIO 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG18A01987	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.352.274 Pts	689.136 Pts	2.041.410 Pts

APELIOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA PERTENENCIA	Nº R.C.P.	SIT.ADTIVA.	PUESTO TRABAJO	NIV.JOR. C.D.	RETRIBUCIONES 1.996	
						BASICAS	COMPLEMENT. TOTAL ANUAL
RODRIGUEZ PEREZ, BALTASAR	GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DEL ESTADO	5083069324	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.483.888 Pts	889.136 Pts 2.373.022 Pts
RODRIGUEZ SANCHEZ, ANTONIO	TECNICA GESTION DE OO.AA.	T08AG18A00287	SERVICIO ACTIVO	JEFE SECCION N.20	20 C	3.078.834 Pts	794.436 Pts 3.871.270 Pts
POMERO GOMEZ MONEDERO, M. ISABEL	AUXILIAR DE OO.AA.	T08AG18A00400	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS N.12	12 C	1.395.964 Pts	614.832 Pts 2.010.796 Pts
RUANO GOMEZ, SERAFIN	SECRETARIO 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG18A03080	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.308.130 Pts	889.136 Pts 2.095.266 Pts
SANCHEZ FERNANDEZ DAVILA, RAFAEL	AUXILIAR DE OO.AA.	T08AG18A00417	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR OFICINA N.10	10 20	805.656 Pts	226.248 Pts 1.031.804 Pts
SANCHEZ PALOMO REGIO, ANTONIO	SECRETARIO 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG18A03216	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.382.450 Pts	889.136 Pts 2.071.586 Pts
SERRANO RODRIGUEZ, ANGEL	AUXILIAR DE OO.AA.	T08AG18A00441	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.16	16 C	1.488.044 Pts	889.068 Pts 2.284.112 Pts
SIMON VAQUERO, FRANCISCO	SECRETARIO 3ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG18A03314	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.383.184 Pts	889.136 Pts 2.052.320 Pts
TOLEDANO ANGULO, FELIX	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AG30A01026	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.38	06 C	1.260.928 Pts	385.032 Pts 1.636.960 Pts
VALDIVIESO DE HITA, JOSE M.	SECRETARIO 2ª CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS	T08AG14A00847	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO	12 16	789.488 Pts	198.836 Pts 988.422 Pts
VILLAREAL PALACIOS, FRANCISCO	AUXILIAR DE OO.AA.	T08AG18A00487	SERVICIO ACTIVO	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12 C	1.445.094 Pts	614.832 Pts 2.059.926 Pts
YUSTE YUSTE, ENRIQUE	GUARDAS RURALES A EXTINGUIR DEL I.R.A.	T08AG30A00809	SERVICIO ACTIVO	SUBALTERNO N.38	06 C	1.300.088 Pts	385.932 Pts 1.686.000 Pts
FUNCIONARIOS INTERNOS							
APELIOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA PERTENENCIA	Nº R.C.P.	SIT.ADTIVA.	PUESTO TRABAJO	NIV.JOR. C.D.	RETRIBUCIONES 1.996	
						BASICAS	COMPLEMENT. TOTAL ANUAL
LEGANES PEREZ, JOSE M.	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	3831831735	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.848 Pts	889.136 Pts 2.036.782 Pts
LOPEZ MUÑOZ, EUGENIO	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	0417052635	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.848 Pts	889.136 Pts 2.036.782 Pts
PINO RIVERA, ENRIQUE	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	041814C067	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.848 Pts	889.136 Pts 2.036.782 Pts
REDONDO REDONDO, AUREA	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	0282614013	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.848 Pts	889.136 Pts 2.036.782 Pts
SANCHEZ GARCIA, COVADOGA	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	7032709236	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.848 Pts	889.136 Pts 2.036.782 Pts
SANCHEZ TAPIA, SEBASTIAN	ADMINISTRATIVA DE OO.AA.	0382144448	SERVICIO ACTIVO	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N.14	14 C	1.348.848 Pts	889.136 Pts 2.036.782 Pts
TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS.....						90.881.866 Pts	
TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.....						38.293.864 Pts	
TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....						127.165.330 Pts	

RELACION NUMERO 2: FUNCIONARIOS: PLAZAS VACANTES

2.1. PROVINCIA: ALBACETE

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1996		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
4	JEFE SECCION N. 20	20	9.058.612 Pts	3.177.682 Pts	12.236.294 Pts
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 16	16	2.787.209 Pts	808.058 Pts	3.595.267 Pts
2	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 14	14	3.089.384 Pts	1.378.247 Pts	4.467.631 Pts
1	JEFE EQUIPO DE RELACIONES AGRARIAS	12	1.785.646 Pts	614.827 Pts	2.400.473 Pts
1	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	1.192.741 Pts	423.087 Pts	1.555.829 Pts

2.2. PROVINCIA: CIUDAD REAL

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1996		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
3	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 18	18	2.959.568 Pts	2.028.125 Pts	5.047.693 Pts
2	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 16	16	2.447.752 Pts	1.291.779 Pts	3.739.532 Pts
3	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 14	14	4.750.880 Pts	2.067.371 Pts	6.818.251 Pts
2	JEFE EQUIPO	12	3.205.481 Pts	795.706 Pts	4.001.187 Pts
1	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	1.449.058 Pts	423.087 Pts	1.872.145 Pts

2.3. PROVINCIA: CUENCA

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1996		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 18	18	1.984.463 Pts	882.304 Pts	2.866.768 Pts
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 16	16	1.346.643 Pts	808.058 Pts	2.154.700 Pts
5	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 14	14	6.634.435 Pts	3.445.619 Pts	10.080.053 Pts
2	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12	2.526.781 Pts	1.229.655 Pts	3.756.435 Pts
1	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	1.337.499 Pts	423.087 Pts	1.760.587 Pts

2.4. PROVINCIA: GUADALAJARA

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1996		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
3	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12	3.597.925 Pts	1.844.482 Pts	5.442.407 Pts
2	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	1.643.398 Pts	558.465 Pts	2.201.863 Pts

2.5. PROVINCIA: TOLEDO

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. D.	RETRIBUCIONES 1996		
			BASICAS	COMPLEMENT.	TOTAL ANUAL
2	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 18	18	2.696.488 Pts	1.764.609 Pts	4.461.096 Pts
1	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 16	16	1.101.016 Pts	808.058 Pts	1.909.074 Pts
2	JEFE NEGOCIADO RELACIONES AGRARIAS N. 14	14	2.447.752 Pts	1.378.247 Pts	3.826.000 Pts
2	JEFE EQUIPO RELACIONES AGRARIAS	12	2.507.877 Pts	1.229.655 Pts	3.737.532 Pts
1	JEFE DE EQUIPO	12	1.346.643 Pts	497.322 Pts	1.843.964 Pts
3	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	3.303.142 Pts	1.269.262 Pts	4.572.404 Pts

TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS.....	65.140.394 Pts
TOTAL RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.....	29.206.791 Pts
TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....	94.347.186 Pts

RELACION NUMERO 3: PERSONAL LABORAL FIJO ADSCRITO A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN

3.1. PROVINCIA: ALBACETE

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Nº R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	NIVEL RETRIBUTIVO	JORNADA	RETRIBUCIONES
							TOTAL ANUAL
BLAZQUEZ GOMEZ, AMPARO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	74492611096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
CEBRAN VEROU, JESUS	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	0509014 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.840.384 Pts
JAEN JAEN, JOSE LUIS	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	0512643 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
LOPEZ MORATALA, ENRIQUE	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	0491125 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
MADRIGAL POVEDA, MANUEL	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	05072M5 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
ROMERO LOPEZ, JOSE ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	0511264 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.840.384 Pts
TOMAS GIL, FRANCISCO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	74456371096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
TORNERO VIZCAINO, EUGENIA	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	05073111096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts

** TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....

14.448.476 Pts.

3.2. PROVINCIA: CIUDAD REAL

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Nº R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	NIVEL RETRIBUTIVO	JORNADA	RETRIBUCIONES
							TOTAL ANUAL **
AIANIA PIATA ANGEL	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7055061 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.742.852 Pts
BARBA HULDA CANIXDO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0580054 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.717.520 Pts
CARRASCO MENDIOLA, FRANCISCO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0561429 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.639.068 Pts
GARCIA RIVEJA, FRANCISCO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7070467 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.840.384 Pts
CARZAS GONZALEZ, FRANCISCO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7056581 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
HUERTAS VALENCIA, BENITO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0562862 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.712.228 Pts
UNDE VALLE, TEOFILO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7056522 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.748.838 Pts
MARTIN GARCIA SANTA ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0584160 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	30	1.582.140 Pts
MAZUECOS LIZCANO, DOLORES	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0620662 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.748.852 Pts
MUÑOZ ORTEGA, VICENTE	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0606004 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.773.842 Pts
PARRAGA ARAUJO, FRANCISCO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7064049 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	30	1.399.076 Pts
PAZ LOPEZ, VICTORIANO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0560459 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
PULLA PIEDRABUENA, FEUPE	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0562088 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
REYERO GUTIERREZ, M. LUISA	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7055132 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	30	1.435.688 Pts
ROSA TERA, ANGEL DE LA	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0560105 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.840.384 Pts
SANCHEZ NOVA, AURORA	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7072613 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.703.072 Pts
SANTOS SANCHEZ, JUSTO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	7062076 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.663.410 Pts
SERRANO PALACIOS, JUSTO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0604752 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.657.320 Pts
VALVERDE TORRES, JOSE ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS L.F.A.	0620095 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS L.F.A.	06	C	1.840.384 Pts

** TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....

32.434.850 Pts

3.3. PROVINCIA: CUENCA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Nº R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	NIVEL RETRIBUTIVO	JORNADA	RETRIBUCIONES 1996
							TOTAL ANUAL **
FERNANDEZ GARRIDO, NICOLAS	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0454852 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
ILUZ COMIZ, TOMAS	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0453267 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.657.306 Pts

** TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....

3.451.924 Pts

3.4. PROVINCIA: GUADALAJARA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Nº R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	NIVEL RETRIBUTIVO	JORNADA	RETRIBUCIONES 1996
							TOTAL ANUAL **
ANTON MORENO, RUFINO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0306416 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.581.034 Pts
CAJALERO MORENO, JULIAN	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0294876 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.794.618 Pts
DURANTE DE PABLO, M. JESUS	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7016016 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.703.086 Pts
FERNANDO SOTOCÁ BIENVENIDO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0301624 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	10	466.354 Pts
MALLIN CASIAR, FELIX	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0307026 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.614.606 Pts
SALMIJON SANZ, TEOXOXINO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7015303 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.703.086 Pts
TOIRE POLO, JESUS DE LA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0306419 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	15	699.524 Pts

** TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES.....

9.562.306 Pts

3.5. PROVINCIA: TOLEDO

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Nº R. C. P.	SIT. ADMINISTRATIVA	PUESTO TRABAJO	NIVEL RETRIBUTIVO	JORNADA	RETRIBUCIONES 1996	
							TOTAL ANUAL **	
ALCAZAR FERNANDEZ CARRION, JOSE	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0374149 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.794.618 Pts	
CAMPILLOS MAGAN, FRANCISCO-	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	0406327 L096142140	SERVICIO ACTIVO	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	04	C	2.060.198 Pts	
DURAN GONZALEZ, JUAN	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0620797 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.748.852 Pts	
FARELO MORA CLEMENTA	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	0409200 L096142140	SERVICIO ACTIVO	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	04	C	1.951.250 Pts	
GOMEZ DIAZ, JUAN	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7031424 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.840.384 Pts	
GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL A.	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0415599 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.748.852 Pts	
GUZMAN SANCHEZ, SERGIO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0414754 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.657.320 Pts	
MANCEBO SANCHO, SATURNINA	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	0379664 L096142140	SERVICIO ACTIVO	OFICIAL 1º SERVICIOS I.F.A.	04	25	1.302.028 Pts	
MANZANERO GARCIA, V. MANUEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0375525 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.840.384 Pts	
MARTIN ANGEL, JULIAN	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7032937 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.840.384 Pts	
MARTINEZ LOZANO, AMPARO A.	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0379164 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.748.852 Pts	
MARTINEZ TORRES, SANTIAGO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7032568 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	25	1.196.412 Pts	
MENA MORALES, MIGUEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0620342 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.703.086 Pts	
NIETO VILLACAÑAS, AGUSTIN	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0621074 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.794.618 Pts	
OLMO NOVA, VICENTE DEL	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0559414 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.840.384 Pts	
PATIÑO TORRES, SATURNINO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	5013533 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.794.618 Pts	
SEVILLA GOMEZ-CARRENO, MARCELO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	7033145 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.840.384 Pts	
ZUBIA GARCIA-BRAVO, MARIA TERESA	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	0379618 L096169110	SERVICIO ACTIVO	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06	C	1.663.410 Pts	

** TOTAL RETRIBUCIONES ANUALES..... 31.366.034 Pts

RELACION NUMERO 4: PERSONAL LABORAL FIJO: PLAZAS VACANTES

4.1. PROVINCIA: CIUDAD REAL

NUMERO PLAZAS	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	RETRIBUTIVO	NIVEL RETRIBUCIONES 1996	
			***	1.472.397 Pts
1	AUXILIAR SERVICIOS I.F.A.	06		

RELACION N° 5

SECCION 21 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
SERVICIO 03 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

PROGRAMA 712 A

**VALORACION DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS A TRASPASAR A
LA COMUNIDAD AUTONOMA DE : CASTILLA LA MANCHA**

CONCEPTO	DENOMINACION	PESETAS DE 1.996
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS	502.763.045
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	202.728.783
130 **	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO	95.981.749
150	PRODUCTIVIDAD	2.868.000
160	CUOTA PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL	189.884.529
TOTAL CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL		894.226.106
460	TRANSFERENCIAS A LOS AYUNTAMIENTOS	93.113.689
481	TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES PUBLICAS DE CARACTER AGRARIO	121.421.976
TOTAL CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		214.535.665
TOTAL COSTE EFECTIVO DE SERVICIOS		1.208.781.771

**** ESTAS CANTIDADES ESTAN INCREMENTADAS CON EL 3,5% GLOBAL, ACORDADAS
PARA EL PERSONAL LABORAL PARA 1.996, INCLUIDAS VACANTES**

6398

REAL DECRETO 328/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de sociedades agrarias de transformación.

La Constitución española, en su artículo 148.1.7.^a, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía; y en su artículo 149.1.13 dispone que el Estado tiene competencia exclusiva sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha establece en su artículo 31.1.6 que corresponde a la Junta de Comunidades la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación de la economía.

El Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, esta Comisión adoptó, en su reunión del

día 8 de febrero de 1996, el oportuno Acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, a propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1996,

DISPONGO :**Artículo 1.**

Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, por el que se traspasan las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de sociedades agrarias de transformación, adoptado por el Pleno de dicha Comisión, en su sesión del día 8 de febrero de 1996, y que se transcribe como anexo al presente Real Decreto.